



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION  
Nº 12.16 /97

EXPEDIENTE Nº 10-11664/97  
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la provisión de doce (12) equipos de computación y cinco (5) equipos de fax para la Dirección General de Informática y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

a) Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección de Administración Financiera a contratar en forma directa la provisión precedentemente citada con la firma SYSEM S.A. por un monto de PESOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON CUARENTA Y CUATRO (\$ 33.152,44).-

b) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 1997.-

c) Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-

21.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION